

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**5835** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimiento de autorización de obra. A/39/15908.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de autorización de obra:

autorización para la recuperación de un molino harinero existente el molino de Ronzón, en la ribera derecha del arroyo Irma u Otero, en Sancibrián, término municipal de Santa Cruz de Bezana (Cantabria)

Peticionario: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

Las obras, cuya autorización se solicita, consisten fundamentalmente en la reconstrucción del molino de Ronzón, ubicado en la ribera derecha del arroyo Irma u Otero, el cual se encuentra actualmente en estado ruinoso. Para ello, solo se intervendrá sobre las ruinas del molino existentes, mediante la construcción de la estructura del molino manteniendo aproximadamente la volumetría original, siendo la superficie total de la intervención del molino de 73,21 m<sup>2</sup>. En el interior del molino se instalará una réplica de la maquinaria, que no se pretende que funcione, solamente ver su tipología y origen.

Asimismo, se proyecta el acondicionamiento del entorno del molino, para lo que se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Ejecución de rampa de acceso al molino.
- Instalación de una barandilla acristalada en la plataforma interior y una barandilla de seguridad en el acceso al molino.
- Ejecución de un aparcamiento para bicicletas con cargadores eléctricos.
- Acondicionamiento de una zona de grava.
- Instalación de luminarias tipo LED.
- Ejecución de canalización eléctrica para el alumbrado y los cargadores eléctricos del aparcamiento de bicicletas.
- Colocación de paneles informativos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 53.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo ([hcantabrico.es](http://hcantabrico.es), menú

Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

[https://www.chcantabrico.es/anuncios\\_notificaciones/notificaciones](https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones)

Calle Juan de Herrera 1 - 2º

39002 Santander

Teléfono 942 36 64 40

Santander, 14 de febrero de 2025.- El Secretario General P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A250006454-1